



DECRETO ALCALDICIO 000177 ..
LITUECHE, 02 FEB 2018 ..

“Adquisición de Computadores para Escuela
C.R.S.H.”.

DAEM: 053.-
31/01/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos disponibles de Ley Sep.
- El Ordinario N° 189 de fecha 06/12/2017, de la Directora (s) de la Escuela C.R.S.H. solicitando la compra de computadores.
- La necesidad de disponer de estos productos para el funcionamiento de La Escuela.
- La autorización por parte de la Encargada de Ley SEP para la adquisición de los productos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 367.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA Y SOLUCIONES DE TECONOLGIA Y COMUNICACIONES SPA**, cumplen con estos requisitos.-
- Que la Secretaria Municipal y el Director de la Unidad de Control se encuentran haciendo uso de su feriado legal.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa las subrogancias de los Departamentos Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1.647 de fecha 30/12/2016 que designa la subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7	US\$204,94	Doscientos cuatro dólares con noventa y cuatro centavos. Valor con IVA incluido.	5124-16-CM18
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SPA	76.328.123-k	US\$1.041,85	Mil cuarenta y un dólares con ochenta y cinco centavos. Valor con IVA incluido.	5124-15-CM18

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 0001, cuenta denominada “Equipos Computacionales y Periféricos” con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)

RAE/MSOP/PVV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

